

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Valsequillo**

Núm. 5.088/2021

"RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA. Visto que por Providencia de esta Alcaldía de 29/12/2021 se inició expediente para proceder a la reorganización de las delegaciones y nombramientos otorgados en su día, al haberse producido la renuncia de don Francisco Rebollo Mohedano del cargo de Alcalde y procedido a la toma de posesión de doña María Jesús García Nieto.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.3 y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO

PRIMERO. Modificar las Resoluciones de Alcaldía de fecha 18 de junio y 2 de julio de 2019, y designar como Primer Teniente de Alcalde y miembro de la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a don Francisco Rebollo Mohedano.

SEGUNDO. Modificar la Resolución de 18 de junio de 2019, efectuando las siguientes delegaciones en los Concejales de esta Corporación, manteniendo los términos y condiciones en que se realiza la delegación contenidos en dicha Resolución:

Área de delegación	Concejal/a
Cultura, Asuntos Sociales, Festejos, Mujer, Juventud y Protección Civil	María Villanueva Esquinas
Turismo, Deportes, Obras PFEA, Escuela Adultos, Agricultura, Régimen Interior	Encarnación Rodríguez Mellado
Ganadería, Participación ciudadana, Urbanismo y Medio Ambiente	Francisco Rebollo Mohedano

TERCERO. Notificar la resolución al designado que, salvo manifestación expresa, se considerará aceptada tácitamente.

CUARTO. Remitir la citada resolución al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución, si en ella no se dispusiera otra cosa. Asimismo se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

QUINTO. Dar cuenta al Pleno de esta resolución en la primera sesión que se celebre".

Valsequillo, 29 de diciembre de 2021. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Jesús García Nieto.